ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE ELECTROMEDICINA Y MOBILIARIO CLÍNICO PARA LA UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE BELLVITGE: MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS PORTÁTILES (LOTE 1), MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS PARA LA MONITORIZACIÓN CONTINUA DE PACIENTES (LOTE 2), ELECTROCARDIÓGRAFOS (LOTE 3), CAMAS ELÉCTRICAS (LOTE 4), BUTACAS DE TRATAMIENTO (LOTE 5) Y CARROS DE ENFERMERÍA (LOTE 6), CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PCP-2683.

Esta licitación está financiada por:
El proyecto UICM24/00013 - FIS24080, con título ‘’Mejora de la Unidad de Investigación Clínica para terapias de vanguardia’’, el cual proviene de la ayuda subvencionada por el Instituto de Salud Carlos III mediante la ayuda UICM24/00013. Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU. Con el apoyo institucional de CERCA Programme / Generalitat de Catalunya.

El Dr. Gabriel Capellá Munar, como órgano de contratación, en relación con el expediente de contratación correspondiente al suministro de equipamiento de electromedicina y mobiliario clínico para la Unidad de Soporte a la Investigación Clínica (USRC) de la Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge: Monitores multiparamétricos portátiles (lote 1), Monitores multiparamétricos para la monitorización continua de pacientes (lote 2), Electrocardiógrafos (lote 3), Camas eléctricas (lote 4), Butacas de tratamiento (lote 5) y Carros de enfermería (lote 6), con número de expediente PCP-2683.

I.- Visto el expediente instruido para la contratación del suministro de equipamiento de electromedicina y mobiliario clínico para la Unidad de Soporte a la Investigación Clínica (USRC) de la Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge: Monitores multiparamétricos portátiles (lote 1), Monitores multiparamétricos para la monitorización continua de pacientes (lote 2), Electrocardiógrafos (lote 3), Camas eléctricas (lote 4), Butacas de tratamiento (lote 5) y Carros de enfermería (lote 6).

II.- Vistos los informes técnicos que conforman el expediente de contratación relativos a la justificación e idoneidad del contrato, justificación del presupuesto de licitación y valor estimado del contrato, existencia de crédito, justificación de los criterios de selección, adjudicación y condiciones especiales de ejecución; insuficiencia de medios propios personales y/o materiales; división de lotes.

III.- Visto que se tienen que llevar a cabo todos los trámites previstos por la normativa de aplicación por tal de entender completado el expediente de contratación.

El órgano de contratación **RESUELVE:**

Primero.- APROBAR el expediente de contratación para el suministro de equipamiento de electromedicina y mobiliario clínico para la Unidad de Soporte a la Investigación Clínica (USRC) de la Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge: Monitores multiparamétricos portátiles (lote 1), Monitores multiparamétricos para la monitorización continua de pacientes (lote 2), Electrocardiógrafos (lote 3), Camas eléctricas (lote 4), Butacas de tratamiento (lote 5) y Carros de enfermería (lote 6), con número de expediente PCP-2683, con un presupuesto base de licitación y valor estimado de 112.280,00 euros (IVA excluido), así como el gasto correspondiente a este contrato, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el nombrado contrato.

Segundo. - APROVAR el gasto correspondiente a este contrato:

- Lote 1: Monitores multiparamétricos portátiles: 17.180,00 euros (sin IVA)
- Lote 2: Monitores multiparamétricos para la monitorización continua de pacientes: 42.000,00 euros (sin IVA)
- Lote 3: Electrocardiógrafos: 15.600,00 euros (sin IVA)
- Lote 4: Camas eléctricas: 7.800,00 euros (sin IVA)
- Lote 5: Butacas de tratamiento: 15.100,00 euros (sin IVA)
- Lote 6: Carros de enfermería: 14.600,00 euros (sin IVA)

Tercero. - DISPONER de la apertura del procedimiento de contratación abierto con varios criterios de adjudicación y de tramitación ordinaria.

Cuarto. - ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil del Contratante y que la licitación sea anunciada de forma y por los medios que legalmente procedan.

Quinto. - DESIGNAR como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato suministro de equipamiento de electromedicina y mobiliario clínico para la Unidad de Soporte a la Investigación Clínica (USRC) de la Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge, a las siguientes personas:

Presidencia:	Sr. Ander Gómez Alguacil, Gerente de la Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge o persona en quien delegue.
Órgano de Control:	Sr. Adrián Sánchez Hoyo, Responsable de Controlling de la Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge o persona en quien delegue.
Asesoría Jurídica:	Sra. Elisenda Batlle Servia, Responsable de la Unidad de Servicios Jurídicos de la Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge o persona en quien delegue.
Vocalía técnica:	Sra. Paulina Alejandra Cerdà Cortes, Responsable de la USRC de la Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge o persona en quien delegue.

Vocalía técnica: Sr. Miguel Ángel Montero Madrid, Servicios Generales de la Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge o persona en qui delegue.

Secretaria: Sra. Lucia Cardenas Leal de Ibarra, de la Unidad de Compras y Licitaciones de la Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge o persona en quien delegue.

Sexto. - AUTORIZAR a la Mesa de Contratación para gestionar la apertura y posterior valoración de los sobres recibidos objeto de la licitación, así como las comunicaciones pertinentes.

Séptimo. - NOMBRAR a la Unidad de Compras y Licitaciones de la Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge como servicios auxiliares del órgano de contratación, con las competencias propias que le son inherentes en concepto de servicios auxiliares del órgano de contratación.

L'Hospitalet de Llobregat,

Dr. Gabriel Capellà Munar
Director General y Órgano de Contratación (p.d. 29 de febrero de 2024)
Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge